

**PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2017
ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA (RESUMEN)**

RAMO:	12 Salud	Página 1 de 2
--------------	-----------------	----------------------

En congruencia con lo dispuesto en el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2013 - 2018, en sus Metas Nacionales: "México Incluyente", y "México Próspero", y en sus objetivos: "Asegurar el acceso a los servicios de salud" y "Garantizar el ejercicio efectivo de los derechos sociales para toda la población"; así como "Mantener la estabilidad macroeconómica del país", respectivamente; el Programa Sectorial de Salud (PROSESA) 2013-2018, se ha propuesto llevar a la práctica este derecho constitucional.

La Secretaría de Salud es la encargada de ejercer la rectoría del sector correspondiente, por lo que en este sentido, su misión es "Establecer las políticas de Estado para que la población ejerza su derecho a la protección a la salud", para lo cual, se pretende contar con un Sistema Nacional de Salud Universal, equitativo, integral, sustentable, efectivo y de calidad, con particular enfoque a los grupos de la población que viven en condición de vulnerabilidad, a través del fortalecimiento de la rectoría de la autoridad sanitaria y la intersectorialidad; de la consolidación de la protección y promoción de la salud y prevención de enfermedades, así como la prestación de servicios plurales y articulados basados en la atención primaria; la generación y gestión de recursos adecuados; la evaluación y la investigación científica, fomentando la participación de la sociedad con corresponsabilidad". Lo anterior, como elemento fundamental para el desarrollo económico del país, a través de una población sana.

En razón de lo anterior, a partir de las metas nacionales, objetivos y estrategias correspondientes del PND 2013 - 2018, se vinculan a éste los siguientes seis objetivos del PROSESA 2013 - 2018: Consolidar las acciones de protección, promoción de la salud y prevención de enfermedades; Asegurar el acceso efectivo a servicios de salud con calidad; Reducir los riesgos que afectan la salud de la población en cualquier actividad de su vida; Cerrar las brechas existentes en salud entre diferentes grupos sociales y regiones del país; Asegurar la generación y el uso efectivo de los recursos en salud; y Avanzar en la construcción de un Sistema Nacional de Salud Universal bajo la rectoría de la Secretaría de Salud.

El Sistema Nacional de Salud, enfrenta importantes desafíos entre los que destacan los cambios producidos en el perfil demográfico, la adopción de estilos de vida poco saludables, baja actividad física de la población, problemas

**PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2017
ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA (RESUMEN)**

RAMO:	12 Salud	Página 2 de 2
--------------	-----------------	----------------------

de salud derivados de las largas jornadas laborales, la desnutrición y las adicciones, entre otros; que orientan de manera directa el creciente predominio de las enfermedades crónicas no trasmisibles, con la coexistencia de enfermedades del rezago.

En el marco del Programa Nacional de Vacunación, se llevará a cabo la aplicación de un 95 por ciento de dosis de vacunas, durante las Semanas Nacionales de Salud, para lo cual se tienen programadas 34'911,639 dosis. Se espera ingresar a tratamiento contra obesidad, diabetes, hipertensión arterial y dislipidemias a 2,'764,256 pacientes de la población de 20 años y más; en este grupo de edad, se tiene programado detectar al 91.21 por ciento de la población con estas enfermedades, y se tiene previsto realizar 100,000 eventos educativos, para la promoción de la alimentación correcta y el consumo de agua, la actividad física, la lactancia materna y el rescate de la cultura alimentaria tradicional.

Se estima otorgar tratamiento antirretroviral a 93,000 personas, para el control la infección por Virus de la Inmunodeficiencia Humana (VIH). Se espera que 5'349,075 adolescentes de 12 a 17 años participen en acciones de prevención de adicciones.

Para 2017 se pretende que 4'532,725 mujeres en edad fértil, tengan acceso a algún método anticonceptivo moderno. Se le realizará la prueba de tamiz para hipotiroidismo congénito a una población de 1'177,660 menores de 28 días, sin acceso a instituciones de seguridad social. Respecto al cáncer de cuello uterino, las actividades en este campo estarán orientadas a ampliar su detección temprana, en el grupo de mujeres de 25 a 64 años de edad, con 2'724,466 detecciones. Referente al cáncer de mama, se tiene contemplada una cobertura de detección del 26.11 por ciento en mujeres de 40 a 69 años de edad.